

PRIMER ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE HISTORIA DEL DERECHO Y LA JUSTICIA

JOSÉ RAMÓN NARVÁEZ*

Prolegómenos

La necesidad de consolidar nuestros espacios temáticos, de identificar las metodologías que nos sean más útiles para aprovechar nuestra tradición y nuestras propias realidades históricas, hacían impostergable un acuerdo entre aquellos que nos dedicamos al estudio de los temas histórico-jurídicos, a su enseñanza y su difusión; acuerdo que nos llevara a volvernos más eficientes y mejorar nuestra comunicación, un espacio y un canal que nos permitiera retroalimentarnos a través del intercambio de información: nuestros trabajos, nuestras investigaciones, nuestras técnicas, nuestras preocupaciones, nuestros resultados, en fin, construir un espacio académico en el que la historia del derecho latinoamericano comenzara a adquirir autonomía. Autonomía porque entre los historiadores del derecho este término tiene una connotación muy específica que remite a una realidad que es por un lado libertad y autosuficiencia intelectual, pero al mismo tiempo implica compromisos y relaciones que no se consideran cadenas sino lazos, lazos que estructuran un cuerpo flexible de mujeres y hombres que buscan la verdad y que son conscientes de que en cualquier momento podrán contar con la ayuda y consejo de sus colegas para alcanzar sus objetivos.

Ahora bien, la autonomía no significa como habrá podido entenderse, exclusión, por el contrario, la primera deuda y herencia que debemos reconocer es la europea, no podemos negar los nexos que nos unen fuertemente a nuestros maestros, amigos y colegas europeos que dan sentido y coherencia a nuestras historias. Finalmente somos todos parte de

* Presidente del Instituto Latinoamericano de Historia del Derecho.

una cultura humana en busca de nuevos conocimientos o de los mismos contados de otro modo.

Me parece que para cumplir lo anterior, se hacía indispensable crear un Instituto que diera cauce a esta necesidad de comunión y fraternidad latinoamericanas en el ámbito de la historia del derecho, así, aprovechando el entusiasmo y la hospitalidad del Instituto Brasileiro de Historia do Direito (IBHD), el 15 de octubre de 2007 en Curitiba, Brasil, manifestamos nuestra convicción y compromiso para la fundación del Instituto Latino Americano de Historia del Derecho (ILAHAD) que tendría el objetivo primordial de conjugar los esfuerzos de todos nosotros para eventos académicos y publicaciones, así como la generación de proyectos editoriales que sirvan de medio de difusión de las investigaciones acerca de la historia jurídica de nuestros países así como de investigaciones comunes sobre temas del derecho Latinoamericano.

El Encuentro

Mucho se hizo énfasis en que lo nuestro no era simplemente un congreso o simposio para tratar temas de historia del derecho, por el contrario queríamos encontrarnos con el pretexto de hablar de nuestra materia. Curiosamente a propósito de la palabra encuentro, al parecer proveniente de alguna raíz que tiene que ver con *contre* (campo, país, nación), estar en el lugar propio; en italiano la *contrada* es la corporación a la que se pertenece; en inglés *country*; y es que pensar en América Latina, es pensar en un espacio físico en el que se desenvuelve una cultura que intuimos más o menos homogénea pero de la que no tenemos mínima idea, dicho esto en México es incluso más escandaloso porque pareciera que nuestra mirada es sólo al norte.

Encontrarnos en principio entonces para conocernos y saber qué hacemos. Poco a poco fuimos compenetrándonos de este objetivo primordial de nuestro Instituto, la fraternidad; es así, que ante la dificultad de conceptualizar “Nuestra América” nuestros literatos latinoamericanos han propuesto hablar de un espacio temporal dialógico, el Encuentro realizado en octubre pasado en Puebla, Puebla, nos invitaba a interiorizar fuertemente el llamado al diálogo, al intercambio de ideas; perseguíamos que cada quien se sintiera como en su hogar, como ese lugar donde se reúne una familia en torno al fuego para comentar su jornada de trabajo y comprenderse entre ellos; claro, como en toda familia con cariño y respeto cuando uno de los miembros tiene problemas se le apoya, se le aconseja, porque no somos jueces para descalificar a nadie, todos y cada uno de nosotros realizamos diversos esfuerzos para venir, ser escuchados y

tomados en consideración, así cada uno haría sus propias conclusiones que llevaría a su ámbito de trabajo a su regreso.

Se ha escrito mucho sobre la soledad del académico, y más aún la del historiador del derecho, la reunión de octubre la llamamos Encuentro a propósito, para ofrecer un canal de comunicación que cada quien aprovechó en la medida de sus posibilidades. De hecho, al principio del mismo ni siquiera les dimos la bienvenida pues ya estaban en casa, en esta nuestra América.

Programa, contenidos y discusiones

El Primer Encuentro Latinoamericano de Historia del Derecho y la Justicia se celebró del 28 al 31 de octubre en la ciudad de Puebla de los Ángeles con dos sedes espléndidas como lo son el salón Carolino del Edificio Barroco de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y el salón de protocolos, también denominado de los candiles del Gobierno del mismo Estado. Participaron como coorganizadores: la Coordinación de Asesores del Gobierno del Estado, la Consejería Jurídica del Ejecutivo estatal, la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la misma Universidad, el Instituto de Investigaciones Jurídico Políticas, la Escuela Libre de Derecho, el Instituto Poblano de las Mujeres, el Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Estado, la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, el Instituto Universitario Puebla, el Congreso del Estado de Tlaxcala LIX Legislatura, la Secretaría de Cultura de Michoacán y la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle.¹

Además del gran interés que estas instituciones tuvieron por la historia jurídica, la cual desarrollan desde sus respectivos programas, algunas de ellas tuvieron destacados representantes en las mesas que se desarrollaron a lo largo de cuatro días de intenso trabajo y convivencia; otros ponentes provenían de instituciones que si bien inicialmente no participaron directamente en la organización, al conocer el propósito del Encuentro, se sumaron al proyecto, tal es el caso del Colegio de Michoacán; así, participaron investigadores de la Comisión Nacional de los Derechos Hu-

¹ Agradecemos a la Universidad La Salle todo su apoyo para la realización del Encuentro y la constitución del Instituto, en especial al maestro Juan Carlos Abreu y Abreu y a la licenciada Verónica Bátiz Álvarez; es claro que hay un particular interés por la historia del derecho que seguramente tendrá un impulsor importante en esta institución con espíritu humanista en los próximos años.

manos, de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tecnológico de Monterrey, de la Universidad de Guadalajara, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el caso de los nacionales; y de los extranjeros, la Universidad de Chile, la Universidad Federal del Paraná, el Instituto Brasileño de Historia del Derecho, la Universidade Tuiuti del Paraná, el Instituto Internacional de Derecho Indiano, ICESI Cali, la Universidad de Medellín, la Universidad Militar Nueva Granada, la Universidad Católica del Perú, la Universidad de Buenos Aires, el Instituto Panamericano de Geografía e Historia de Perú, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Universidad de Lima, la Universidad Católica Argentina y el Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho de Argentina.

El Encuentro tuvo 8 mesas con temáticas particulares: Temas para una historia del Derecho en América Latina, La enseñanza del derecho y la historia del derecho en América Latina, La Tradición jurídica europea en América Latina, Metodologías para la Historia del Derecho, Historiografía jurídica latinoamericana, Historia social del derecho en América Latina, Historia de la justicia en América Latina y Prosopografía e Historia del Derecho. Estas mesas fueron acompañadas de conferencias magistrales: el profesor chileno Bernardino Bravo Lira habló del *Estado en la América hispánica, un enigma histórico. De las dos repúblicas al ogro filantrópico*, la doctora María del Refugio González del *proceso de adaptación de la cultura jurídica europea en México*, el profesor brasileño Antonio Carlos Wolkmer dio una visión crítica de la cultura jurídica en América latina, el doctor Abelardo Levaggi de Argentina desarrolló el tema: *Consideraciones sobre la investigación en historia del derecho latinoamericano* y el doctor José de Jesús López Monroy sobre *la extrema occidentalidad del mundo moderno*.

Tanto en las mesas como en las conferencias surgieron algunos debates interesantes como el estatuto epistemológico de la historia del derecho latinoamericana: significado de lo latinoamericano, temporalidad de lo latinoamericano (alguno se cuestionó si sólo se podía hablar de América Latina hasta después de las independencias); otros debates versaron sobre la metodología, comenzando por las fuentes desde una historia apoyada siempre en documentos hasta historias basadas en mentalidades; historias de datos o historias más teóricas; la historia por la historia o la historia con finalidad social; y quizá algo más complicado como la hermenéutica de la historia jurídica; otros debates fueron más específicos como la historia del Estado y su naturaleza en América Latina, la función histórica de la Constitución en los momentos de guerra civil, revoluciones, conflictos y dictaduras; la conformación de *status* particulares del derecho civil como la esclavitud conviviendo con el derecho moderno. Críticas constructivas que llevaron a todos a revisar sus categorías de investigación.

Parecen acertadas las palabras de Alfonso Reyes: “La inteligencia americana está más avezada al aire de la calle; entre nosotros no hay, no puede haber torres de marfil...Esta nueva disyuntiva de ventajas y desventajas (del ser americanos) admite también una síntesis, un equilibrio que se resuelve en una peculiar manera de entender el trabajo intelectual como servicio público y como deber civilizador”.²

Y aún más incisivas las frases de José Martí:

¡Oh! ¡Si a estas inteligencias nuestras se las pusiese a nivel de su tiempo; si no se las educase para golillas y doctos de birrete de los tiempos de audiencias y gobernadores; si no se les dejase, en su anhelo de saber, nutrirse de vaga y galvánica literatura de pueblos extranjeros medio muertos; si se hiciese el consorcio venturoso de la inteligencia que ha de aplicarse a un país y el país a que ha de aplicarse; si se preparase a los sudamericanos, no para vivir en Francia, cuando no son franceses, ni en los Estados Unidos, que es la más fecunda de estas modas malas, cuando no son norteamericanos, ni en los tiempos coloniales, cuando están viviendo ya fuera de la colonia, en competencia con pueblos activos, creadores, vivos, libres... Se abren campañas por la libertad política; debieran abrirse con mayor vigor por la libertad espiritual; por la acomodación del hombre a la tierra en que ha de vivir.³

En el marco del Primer Encuentro, se creó el Instituto Latinoamericano de Historia del Derecho con sede y presidencia en México, el vicepresidente es el doctor Andrés Botero Bernal de Colombia, el secretario ejecutivo el doctor Humberto Morales de Puebla, secretario académico el doctor Ricardo Fonseca de Brasil, vocales de Chile, Colombia, Brasil, Argentina, Perú y México; representante europeo el profesor Massimo Meccarelli. El segundo Encuentro está programado para octubre del 2009 en Curitiba, Brasil, a partir de ese año los Encuentros se harán bianuales. Se preparan las memorias del primer Encuentro.

Esperamos que este esfuerzo e iniciativa den frutos abundantes en breve. Invitamos a todos los interesados a contactar al Instituto para mayor información: historia_derechomx@yahoo.com

² “Notas sobre la inteligencia americana” en *Sur*, Buenos Aires, septiembre de 1936.

³ “Nuestra América” en *La América*, Nueva York, noviembre de 1884. Reproducido en *Obras completas*, volumen VI, La Habana, Editorial Nacional de Cuba, 1963, pp. 24-26.